

Para el supuesto de que resultare desierta la primera subasta expresada, se señala para que tenga lugar la segunda el próximo día 21 de noviembre de 1995 a las 9,30 horas de la mañana, con las mismas condiciones reseñadas para la primera excepto el tipo del remate que será del 75% de la primera, y caso de resultar desierta la segunda, se celebrará una tercera sin sujeción a tipo el día 18 de diciembre de 1995 también a las 9,30 horas, rigiendo para la misma las condiciones fijadas para la segunda.

Notifíquese esta providencia a los demandados con el fin de dar cumplimiento a lo previsto en el art. 1.498 de la L.E.C.

Notifíquese la presente a las partes y hágase saber que contra la presente cabe recurso de reposición en tres días desde la notificación.

Así lo propongo a doña Soledad Fernández del Mazo, Juez Sustituta del Juzgado de Primera Instancia número 62 de Madrid. Doy fe.

Conforme, La Magistrada-Juez Stta., firmado y rubricado. La Secretaria-Judicial».

En su virtud, en cumplimiento de lo mandado y para su publicación en el Boletín Oficial de la Comunidad Autónoma de Andalucía y para que al tiempo sirva de notificación en legal forma a tenor de lo dispuesto en el art. 1.498 de la Ley de Enjuiciamiento Civil a la parte demandada «Mercantil Resort Palmeras de Golf, S.A.», cuyo actual domicilio o paradero se desconoce, expido el presente que firmo en Madrid, a veintiocho de julio de mil novecientos noventa y cinco. La Secretaria-Judicial.

## TRIBUNAL SUPERIOR DE JUSTICIA DE MADRID

### EDICTO sobre cédula de notificación.

En el Recurso de Suplicación núm. 2435/94, Recurso de Casación para Unificación de Doctrina núm. 452/95,

seguido ante esta Sala de lo Social, Sección 5.ª, dimanante de los autos núm. 945/92, del Juzgado de lo Social núm. 29 de los de Madrid, a instancia de Esabe Distribución, S.A. y otros, contra Alfredo Molina Abril, sobre cantidad, con fecha 12.9.1995 se ha dictado resolución del tenor literal siguiente:

Propuesta de Providencia.

S.S.º El Secretario Sra. Egidio Trillo-Figueroa.

Madrid, doce de septiembre de mil novecientos noventa y cinco.

Se tiene por preparado en tiempo y forma por el Ldo. don Delfín Ignacio Acín Lista, en representación de Esabe Distribución, S.A. y seis más, Recurso de Casación para Unificación de Doctrina, contra la sentencia de esta Sala de fecha 11.5.95., dictada en este proceso. Iníciase la pieza separada con el escrito de preparación del citado Recurso y, según lo establecido en el art. 206 de la vigente Ley de Procedimiento Laboral, emplácese a las partes para que comparezcan personalmente o por medio de su abogado o representante legal ante la Sala de lo Social del Tribunal Supremo a hacer uso de su derecho, en el plazo de quince días hábiles y, en el plazo de veinte días, proceda a interponer el recurso, a contar ambos plazos desde la fecha de notificación de la presente y, verificado, remítanse las actuaciones dentro de los cinco días siguientes al del emplazamiento, con atento oficio remisorio, a dicho alto Tribunal.

Notifíquese la presente resolución a las partes.

Conforme, Ilmo. Sr. Magistrado, Sr. Malpartida Morán, El Secretario.

Y para que sirva de notificación a Esabe Electrónica y Servicios, S.A.; y Autotracción Onubense, S.A. (Automsa), en ignorado paradero, se expide el presente en Madrid, a 12 de septiembre de 1995.

## 5. Anuncios

### 5.1. Subastas y concursos de obras, suministros y servicios públicos

#### CONSEJERIA DE ECONOMIA Y HACIENDA

RESOLUCION de 11 de septiembre de 1995, de la Dirección General de Patrimonio, por la que se convoca concurso público para el arrendamiento de un inmueble en Málaga. (PD. 2140/95).

Por Decreto del Presidente 148/1994, de 2 de agosto, de reestructuración de Consejerías, se unifican las Consejerías de Trabajo y Asuntos Sociales, planteándose la necesidad de contar con un inmueble, que permita una redistribución más racional del personal proveniente de ambos Departamentos, en la Delegación Provincial de la Consejería de Trabajo y Asuntos Sociales de Málaga.

Condiciones del edificio: Superficie útil 750 metros cuadrados aproximadamente conforme a las características especificadas en el Pliego de Prescripciones Técnicas.

Presupuesto máximo (incluido IVA y gastos de comunidad): 1.625 pesetas metro cuadrado útil y mes.

Situación: En la ciudad de Málaga, en zona adecuada a la función administrativa que se va a desarrollar, de fácil

identificación y con facilidad de acceso por transporte público y privado.

Destino: Sede de la Delegación Provincial de la Consejería de Trabajo y Asuntos Sociales.

Plazo de entrega y puesta a disposición: En el momento de la firma del contrato de arrendamiento el edificio se encontrará en condiciones necesarias para ser ocupado inmediatamente.

Exposición del expediente: Los Pliegos de Cláusulas Administrativas Particulares y de Prescripciones Técnicas, Cuadro Resumen y demás documentación, estarán a disposición para su examen en la Delegación Provincial de la Consejería de Economía y Hacienda de Málaga (Avda. de la Aurora, s/n, Edificio Múltiple) y en el Servicio de Patrimonio de la Dirección General de Patrimonio, sito en Avda. República Argentina, 21 B anexo, 1.º planta, de Sevilla, durante los días laborables excepto sábados, desde las 10 a las 14 horas dentro del plazo de presentación de proposiciones.

Plazo y lugar de presentación de proposiciones: Las proposiciones deberán presentarse en el Registro General de la Consejería de Economía y Hacienda, sito en Avenida República Argentina, 21 B, planta baja, de

Sevilla, antes de las 14,00 horas del vigésimo día hábil contado a partir del siguiente al de la publicación de este anuncio en el BOJA.

Cuando las proposiciones se envíen por correo, el empresario deberá justificar la fecha de imposición del envío en la oficina de Correos y anunciar al órgano de contratación la emisión de la oferta mediante telefax o telégrama en el mismo día. Sin la concurrencia de ambos requisitos no será admitida la proposición si es recibida por el órgano de contratación con posterioridad a la fecha de la terminación del plazo señalado en el anuncio.

Transcurridos, no obstante, diez días naturales siguientes a la indicada fecha sin haberse recibido la proposición, ésta no será admitida en ningún caso.

Documentación a presentar por los licitadores: La indicada en el epígrafe 7 del Pliego de Cláusulas Administrativas Particulares.

Examen de la documentación: La Mesa de Adjudicación del contrato, al día siguiente hábil al de terminación del plazo de presentación de proposiciones (excepto sábado si lo fuera), calificará la documentación presentada y publicará a continuación en el tablón de anuncios de la Dirección General de Patrimonio el resultado de la misma, a fin de que los licitadores afectados conozcan y subsanen los defectos materiales observados en la documentación.

Apertura de proposiciones: Se realizará por la Mesa de Adjudicación en acto público a celebrar a las 13 horas del tercer día hábil siguiente, excepto sábado, a aquél en que se celebre el examen de la documentación, en la Sala de Juntas de la Dirección General de Patrimonio sita en la 1.ª planta de la Avda. República Argentina, núm. 21 B accesorio, de Sevilla.

Plazo durante el cual el licitador queda obligado a mantener su oferta: Cuatro meses, a partir de la apertura de proposiciones.

Abono de los anuncios: Los anuncios en el Boletín Oficial de la Junta de Andalucía y Prensa, serán por cuenta de los adjudicatarios.

Sevilla, 11 de septiembre de 1995.- El Director General, Manuel Gómez Martínez.

## CONSEJERIA DE TRABAJO Y ASUNTOS SOCIALES

*RESOLUCIÓN de 5 de septiembre de 1995, de la Secretaría General Técnica, por la que se anuncia concurso público para la adjudicación de suministro que se cita. (PD. 2132/95).*

Se anuncia convocatoria pública para la adjudicación del contrato de suministro por concurso consistente en suministro e instalación de elementos necesarios para la ampliación y modernización de los sistemas informáticos de la Consejería de Trabajo y Asuntos Sociales de la Junta de Andalucía, conforme a las siguientes condiciones:

Tipo máximo de licitación (IVA incluido): 83.000.000 ptas.

Fianza provisional: 1.660.000 ptas.

Plazo de ejecución: Cuatro meses a partir de la fecha de la firma del contrato.

Exposición del expediente: Los Pliegos de Prescripciones Técnicas y Cláusulas Administrativas Particulares y demás datos del expediente estarán expuestos en la Secretaría General Técnica de la Consejería de Trabajo y Asuntos Sociales (Sección de Contratación e Inversiones), sita en Avda. Héroes de Toledo, s/n, planta 1.ª, durante el plazo de presentación de las proposiciones.

Plazo y lugar de presentación de proposiciones: Terminará a las 14 horas del 27 de octubre de 1995 último

día del plazo, en el Registro General de esta Consejería, sito en el lugar mencionado.

Documentación a presentar por los licitadores: La especificada en los Pliegos-base de esta Contratación.

Apertura de proposiciones: 31.10.95, a las 11 horas en la sede de los Servicios Centrales de la Consejería.

Sevilla, 5 de septiembre de 1995.- El Secretario General Técnico, Javier Aguado Hinojal.

## CONSEJERIA DE SALUD

*RESOLUCIÓN de 15 de septiembre de 1995, del Servicio Andaluz de Salud, por la que se convocan contrataciones en el ámbito del mismo. (PD. 2133/95).*

En uso de las facultades que me confiere el Decreto 208/1992, de 30 de diciembre, de Estructura Orgánica Básica de la Consejería de Salud y el Servicio Andaluz de Salud, esta Dirección-Gerencia ha resuelto anunciar las contrataciones que se indican con los requisitos que asimismo se señalan:

SERVICIO ANDALUZ DE SALUD. GERENCIA PROVINCIAL DE MALAGA. CENTRO REGIONAL DE TRANSFUSIONES SANGUINEAS DE MALAGA

Datos del expediente: C.P. 130/95 para la contratación del suministro de reactivos para la determinación de la prueba de la enzima hepática G.P.T. o A.L.T., con destino al Centro Regional de Transfusiones Sanguíneas de Málaga.

Tipo máximo de licitación: El tipo máximo de licitación será de siete millones ochocientos setenta y cinco mil novecientos veintiuna pesetas (7.875.921 ptas.).

Fianza provisional: No se exige.

Exposición del expediente: Los Pliegos de condiciones y demás documentación relativa a estas contrataciones podrán examinarse y retirarse en el Centro Regional de Transfusiones Sanguíneas de Málaga, sito en Avda. Dr. Gálvez, Ginachero, s/n (Recinto antiguo Hospital Civil, 29009-Málaga).

Plazo y lugar de presentación de ofertas: Las proposiciones deberán presentarse en el Registro General del propio Hospital y el plazo terminará a las 13,00 horas del vigésimo sexto día natural contado a partir del siguiente a la publicación de este anuncio en el BOJA.

Documentación a presentar por los licitadores: Los licitadores deberán presentar toda la documentación que se determina en el Pliego de Cláusulas Administrativas Particulares de estas Contrataciones. La acreditación de la solvencia económica, financiera y técnica del licitador se realizará aportando la documentación prevista en los artículos 16 y 18 de la Ley 13/95 de 18 de mayo de Contratos de las Administraciones Públicas.

Apertura de proposiciones: La apertura de proposiciones tendrá lugar en el Salón de Actos del Centro Regional de Transfusiones Sanguíneas a las 10,00 horas del undécimo día siguiente a la finalización del plazo de presentación de ofertas y si éste fuese festivo se trasladaría al siguiente día hábil.

Los gastos de publicación del presente anuncio serán por cuenta de los adjudicatarios.

Sevilla, 15 de septiembre de 1995.- El Director General, Ignacio Moreno Cayetano.